AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4940

RESOLUCIÓN 1739/2025, de 3 de noviembre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Pablo Busca Ostoloza en el puesto de subdirector/a coordinador/a general de Emergencias, en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1466/2024, de 25 de octubre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Pablo Busca Ostoloza para desempeñar el puesto de subdirector/a coordinador/a general de Emergencias, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Pablo Busca Ostoloza del puesto de subdirector/a coordinador/a general de Emergencias, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 31 de octubre de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Subdirección de Planificación y Gestión de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de noviembre de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.